5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2340] [11L/5300-2341] [11L/5300-2342] [11L/5300-2346] [11L/5300-2351] [11L/5300-2360] [11L/5300-2363] [11L/5300-2364] [11L/5300-2365] [11L/5300-2366] [11L/5300-2367] [11L/5300-2368] [11L/5300-2369] [11L/5300-2370] [11L/5300-2371] [11L/5300-2372] [11L/5300-2373] [11L/5300-2374] [11L/5300-2375] [11L/5300-2376] [11L/5300-2377] [11L/5300-2378] [11L/5300-2381] [11L/5300-2383] [11L/5300-2384] [11L/5300-2385] [11L/5300-2386] [11L/5300-2387]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2365]

NÚMERO DE EXPEDIENTES DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS TRAMITADOS AL AMPARO DEL DECRETO 4/2019, DE 7 DE FEBRERO SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE PAGO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La D.G. de Vivienda y Arquitectura en contestación a su pregunta escrita número 2365:

198 expedientes pendientes de pago:

• 49 con propuesta favorable notificada – 2.122.603,57 €.

• 55 expedientes con informe favorable – 1.927.866,88 €.

• 68 expedientes en tramitación – 2.735.875,30 €.

• 26 expedientes no han solicitado todavía concesión y pago – 791.791,29 €.

N.º beneficiarios: 3.461 viviendas.

Actuaciones ya ejecutadas: 172."